



TURISMO DE RONDA, S.A.

RESOLUCIÓN

Terminado el plazo de presentación de alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria para la constitución de una **BOLSA DE EMPLEO DE CONSERJE/MANTENEDOR DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL TURISMO DE RONDA S.A., MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN TURNO LIBRE**, conforme a lo establecido en las Bases que rigen la convocatoria, mediante la presente resolución se procede a aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, el tribunal de selección y la fecha de realización del ejercicio de la oposición. Por todo ello, en virtud de las facultades que me otorga la legislación vigente, **DISPONGO:**

PRIMERO: Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de la causa de exclusión. Las listas certificadas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas al público en Tablón de Anuncios de la Oficina Técnica de Turismo de Ronda S.A. sita en el Convento de Santo domingo de Ronda, C/ Armiñan nº 1, en la página Web del TURISMO DE RONDA S.A. www.turismoderonda.es. (ANEXO I adjunto a la presente resolución).

SEGUNDO: Nombrar a los siguientes empleados públicos como miembros del Tribunal de Selección:

Presidente Titular: D. Miguel A. Guerrero González.

Presidente Suplente: D. Juan García García.

Secretaria Titular: D. Joaquín Coveñas Peña.

Secretario Suplente: D. Jesús Díaz de Lope Díaz Sánchez.

Vocal Titular: D^a. Remedios Ruiz Jiménez

Vocal Titular: D^a. Inmaculada Jiménez Jiménez.

Vocal Titular: D. Javier Medina Morillas.

Vocal Titular: D^a. Julia Carrasco Carrasco.

Vocal Suplente: D^a. M^a. Del Carmen del Valle Melgar.

Vocal Suplente: D^a. Francisca Ruiz García.



Vocal Suplente: D^a. Isabel Moreno Perujo.

Vocal Suplente: D. Simón Domínguez Urbano.

TERCERO: Designar al siguiente personal colaborador, necesarios para el correcto desarrollo de la prueba:

D. Personal designado por la Escuela de Idiomas.

CUARTO: El **primer ejercicio y el segundo ejercicio**, tipo test, de la Fase de Oposición se celebrarán el **día 18 de Marzo de 2022**, comenzando a las **10:30 horas** en las instalaciones de **Escuela Universitaria de Enfermería “Virgen de la Paz”, C/ Guadalcobacín (frente ITV) , 29400 Ronda (Málaga).**

QUINTO: El **tercer ejercicio**, prueba práctica de la Fase de Oposición, que solo podrán realizarlo los aspirantes que, habiendo superado el segundo ejercicio, se encuentren entre las primeras 50 calificaciones. El Tribunal anunciará en el Tablón de Anuncios del Convento de Santo Domingo y en la pag. Web www.turismoderonda.es la fecha, lugar y duración de la realización de la prueba, el nivel mínimo de exigencia para superarlo, y los criterios de corrección.

Lo manda y firma la Presidenta del Consejo de Administración de TURISMO DE RONDA S.A., María de la Paz Fernández Lobato en Ronda, a fecha de firma electrónica del documento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

